



**REF.: MODIFICA INTEGRANTE DEL COMITÉ REGIONAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD REGIONAL.**

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 0171

REGIÓN II, 05 JUN 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301 del año 1970; D.S. de Educación N° 1.574 de 1971; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; Resolución N° 015/026/2000, Resolución N° 015/829, del año 2011; Resolución 015/051 del año 2.012, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y los demás antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Resolución Exenta N° 015/ 0356, de fecha 05 de febrero del año 2010, de la Vice Presidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, modificó las labores asignadas al Comité de Calidad y a sus miembros, como asimismo estableció los Comité Regionales de Calidad en algunas regiones del país y designó un coordinador /a de calidad nacional y coordinadores de calidad regional.

2.- Que la Resolución Exenta N° 015/ 829, de fecha 28 de marzo del año 2011, dejó sin efecto la Resolución Exenta N° 015/ 0356, de fecha 05 de febrero del año 2011.

3.- Que conforme a la Resolución Exenta N° 015/ 0471, de fecha 16 de Febrero del año 2012, la cual modifica la estructura orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se hace necesaria modificar la Resolución Exenta N° 015/ 0076, de fecha 26 de enero del año 2012, de la Directora Regional de la Segunda Región, que señala a los miembros integrantes del Comité Regional de Calidad.

RESUELVO:

1. Modifíquese Resolución Exenta N° 0076, de fecha 26 de Enero del año 2012, de la Directora Regional de Junji II Región, que constituye el Comité Regional del Sistema de Gestión de Calidad Regional, quedando en consecuencia como a continuación se indica:

1.- Doña Lilia Libuy Vicencio, Cédula Nacional de Identidad N° 8.658.866-8, Educadora de Párvulos, planta, grado 8°, Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Segunda Región.

2.- Doña Liey-Shwang Wong Pinto, Cédula Nacional de Identidad N° 12.167.735-0, Abogado, contrata, grado 9°, Unidad de Asesoría Jurídica y Transparencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Segunda Región.

3.- Doña Solange Villanueva Llanos, Cédula Nacional de Identidad N° 13.871.720-8, Periodista, contrata, grado, 10°, Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, de la Dirección Regional de Junji II Región.

4.- Doña Paola Diaz Escudero, Cédula Nacional de Identidad N° 12.839.291-2, Asistente Social, contrata, grado 12°, Unidad del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana de la Dirección Regional de Junji II Región.

5.- Doña Carolina Hidalgo Rojas, Cédula Nacional de Identidad N° 10.548.388-0, Educadora de Párvulos, contrata, grado 15°, Unidad de Fiscalización, de la Dirección Regional de Junji II Región.

6.- Don Karina Pavez Barra, Cédula Nacional de Identidad N° 15.363.001-1, Ingeniero Computación, contrata, grado 15°, Encargada Regional de Informática, de la Dirección Regional de Junji II Región.

7.- Doña Mirna Olivares Alvarez, Cédula Nacional de Identidad N° 8.096.342-4, Ingeniero Comercial, contrata, grado 9°, Encargada de la Sección de Cobertura e Infraestructura, de la Dirección Regional de Junji II Región.

8.- Doña Patricia Osorio Alvarez, Cédula Nacional de Identidad N° 9.185.844-4, Educadora de Párvulos, contrata, grado 9°, Sub Directora de la Sub Dirección Técnica, de la Dirección Regional de Junji II Región.

9.- Doña Ximena Ríos Burgos, Cédula Nacional de Identidad N° 9.444.323-7, Asistente Social, contrata, grado 9°, Sub Directora del Sub Dirección de Administración y Recursos Humanos, de la Dirección Regional de Junji II Región.

10.- Doña Carolina González Barrera, Cédula Nacional de Identidad N° 13.218.248-5, Contador Auditor, contrata, grado 9°, Sub Directora del Sub Dirección de Recursos Financieros, de la Dirección Regional de Junji II Región.

11.- Rigoberto Rojas Saavedra, Cédula Nacional de Identidad N° 9.456.360-7, Ingeniero Comercial, contrata, grado 9°, Encargado de la Sección de Planificación y Control de Gestión, de la Dirección Regional de Junji II Región.

12.- Don José Luis Vera Arancibia, Cédula Nacional de Identidad N° 15.501.255-2, Contador Auditor, contrata, grado 12°, Unidad de Gestión de Calidad, de la Dirección Regional de Junji II Región.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



LLV/LWP/lwp
DISTRIBUCION:

- **Oficina de Partes**
- **Michelle Amiot Aedo**
- **Sub Dirección de Recursos Financieros.**
- **Sub Dirección de Planificación.**
- **Sub Dirección Técnica**
- **Sub Dirección de Administración y Recursos Humanos**
- **José Luis Vera Arancibia, Unidad de Gestión de Calidad.**
- **Archivo Directora Regional**
- **Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas**
- **Unidad del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana**
- **Unidad de Fiscalización**
- **Encargada Regional de Informática**
- **Archivo Abogado Junji**